

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA (N° 1330) – 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día ocho del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en el salón Dorado del Palacio Municipal, por presencia de estudiantes del profesorado de esta localidad, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Secretaría Gobierno N° 110, elevando copia de la nota enviada por el Jefe Suc. Casa de Gobierno de la Nación, en relación a la Declaración N° 907/16, por la cual se solicitaba que se arbitren los medios tendientes a dar cumplimiento al fallo judicial, declarado por la Corte Suprema de Justicia, el pasado 24 de Noviembre, sobre la detracción del quince por ciento (15%) que corresponde a las provincias de nuestro país. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los pastores de la congregación “Ministerio Jesucristo Pan de Vida Casilda”, informando al Cuerpo que la misma está funcionando en el local ubicado sobre calle Buenos Aires 2344. Asimismo, expresan que los días miércoles, viernes y sábados, a partir de las 20 hs., y los días domingos, a partir de las 19 hs., realizan reuniones donde se utilizan instrumentos musicales acordes, sin ánimo de perjudicar a los vecinos del lugar. Se toma conocimiento.-

De particulares manifestando la voluntad de donar una porción de un inmueble de su propiedad, ubicado en zona rural, del Distrito Casilda, a los efectos de que el mismo tenga uso público. Pasa a estudio de comisión y se decide pasar por nota a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción y al Departamento Obras Privadas y Catastro, para que brinden opinión al respecto.-

De las autoridades del Círculo Deportivo Casilda, informando al Cuerpo, que la Federación Argentina de Aficionados al Billar (FAAB), distinguió a esa institución con la cesión de tres eventos de relevancia para la ciudad, que se llevarán a cabo el próximo mes de octubre, a saber: la última etapa del Circuito Argentino de Billar, el Torneo Provincial 1° Categoría y el Torneo Sudamericano de Billar. En estos eventos participarán deportistas de provincias vecinas y de países limítrofes. Se toma conocimiento y se decide enviar nota a la institución felicitando por el desarrollo de estas actividades.-

De particulares solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, sito en la intersección de Bulevar Villada y calle Maipú, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Bloque de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se implementa un plan a los efectos de elevar el nivel de Seguridad Vial en las Zonas con presencia escolar, denominando a estos sectores, "Zonas Calmas". En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, expresa: "Sí, Sres. Concejales, este es un Proyecto de Ordenanza, si bien hay una ordenanza que se llama parecido, que había presentado en su momento el Concejal Roberto Meli, esto puntualmente habla de lo que son zonas calmas para establecer fuera de las escuelas...Y por qué esta cuestión?, porque cuando llevo a las nenas a la escuelas, cuando las voy a buscar, en diversos casos, lo veo en distintas escuelas, el accionar de muchos motociclistas y algunos conductores de vehículos, que pasan con una velocidad poco aconsejable frente a las escuelas, con un andar que raya en lo que es la conducción peligrosa, por querer pasar rápido frente a una escuela, vaya a saber uno porque motivo. En este sentido, lo que queremos trabajar, porque muchas veces, incluso pasa con padres que van a llevar o van a buscar a los chicos, y que van con una conducción del tipo peligrosa, como dice la

Concejal (refiriéndose a la Concejal Antonia Pierucci), yo creo que el ochenta por ciento (80%) va de esa manera a las escuelas. Con lo cual con esto queremos establecer para que a través del Departamento Ejecutivo Municipal, a través de lo que es la Secretaría de Seguridad, se establezca un programa anual, no sólo en las escuelas públicas, sino también en las privadas, en una primera etapa en lo que son los jardines de infantes y las escuelas primarias, en los cuales se trabaje con los directores de los establecimientos, con un contenido para trabajar este tema puntualmente, para que se hable con los padres, para que se hable con los chicos y para que, de todos modos, desde la Secretaría de Seguridad, se realice folletería para trabajar este tema, que si bien lo estamos hablando, no es casualidad que pasen accidentes por este tema... si bien es una cuestión que tenemos que tratar en conjunto, por eso la presentación de este proyecto de ordenanza. Por lo pronto pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Bloque del Frente Renovador, Pedro Sanitá, mediante el cual se solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, se contemple de manera especial la situación de la Unidad Regional IV y de la ciudad de Casilda, al momento de la distribución de motocicletas, camionetas y patrulleros inteligentes adquiridos y a adquirirse por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:"Sr. Presidente, el problema de la inseguridad... a partir de la gran marcha que se realizó en la ciudad de Rosario, el Gobierno de la Provincia anunció una compra de... no me quiero equivocar en los números, pero cuatrocientos (400) patrulleros inteligentes, que tienen cámaras y tecnología de punta, y son muy modernos y un número similar en camionetas... Lo que pide el proyecto, Sr. Presidente, es que se contemple a la Unidad Regional de la ciudad de Casilda, al momento de la distribución de estos patrulleros... sin ir más lejos, vemos un episodio de inseguridad sufrido por un amigo, acá presente, obviamente la ciudad no es ajena a este tipo de... a esta cuestión. Simplemente, Sr. Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, mediante el cual se conmina al Departamento Ejecutivo Municipal, al estricto cumplimiento de la Ordenanza N° 1880/10, sobre acceso a la información pública. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, argumenta:"Sr.

Presidente, es no es mucho más que lo que vengo diciendo, concretamente explicar, aunque ya lo dice el copete, lo que reglamenta la ordenanza 1880, yo soy autor de una iniciativa similar...Decía, la ordenanza reglamenta el libre acceso a la información pública para los particulares, establece distintas sanciones cuando no se contesta por parte de los funcionarios, la información requerida por el particular. Esto vale para los particulares y máxime vale para los Concejales, si alguna duda hubiera sobre el particular, expresamente hay un artículo, que dice que se equipara el pedido del particular, con los informe que hiciera el Concejo Municipal. No tengo suerte con los pedidos de informe que he enviado al Departamento Ejecutivo, no la tengo, voy a intentar de esta forma, solicitándole al Sr. Intendente, que cumpla la ordenanza de la que es autor, la ordenanza paradójicamente no es de este Concejal siendo opositor, sino del actual Intendente...quédense tranquilos, no voy a aburrir, voy a solicitar solamente el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3524/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, a un particular, domiciliado en Bulevar Ovidio Lagos 2154, eximiéndolo del pago del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3525/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, a una particular, domiciliado en calle Buenos Aires 2278, eximiéndola del pago del Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3526/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone un espacio destinado al estacionamiento exclusivo del camión de caudales, de quince metros (15 metros) frente al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Casilda, sobre calle Casado. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, explica que se comunicó con el Secretario Censi (por el Secretario de Seguridad Ciudadana), con la idea de interpretar mejor la cuestión. Los

quince metros (15 mts.) se empiezan a contar a partir de los cuarenta metros (40 mts.), y los cuarenta metros (40 mts.) coincidirían con el pulmón, con la entrada de los dos garage del Banco Nación. Por su parte, el Concejal Golosetti, aclara que a modo de observación personal, es un lugar difícil para otorgar estacionamiento exclusivo, por el gran flujo de tránsito, sin embargo, como se trata de una ordenanza, si no fuera prudente brindarlo en ese sector, se corregirá la ordenanza sancionada. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3527/16, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, disponiendo la refinanciación de deuda contraída con el Municipio, a aquellas personas que hayan resultado adjudicatarios de lotes municipales, de acuerdo a las ordenanzas Nos. 1897 y 1920, ambas del año 2010. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaria se da lectura a la invitación a participar del evento “Lectura a Cielo Abierto”, que realizará la Escuela Carlos Casado, durante el día el día Viernes 09 de Septiembre.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acerca de la metodología en qué se llevan adelante los operativos de secuestros de animales, puntualmente de equinos. *“Un vecino, amigo... vi como ataban al caballo a una chata municipal y lo llevan acarreándolo... llevándolo a tiro, lo llevaban despacio porque yo estaba al lado, me dijo este muchacho. En el acarreo el caballo perdió una herradura. Podría haberse quebrado el caballo”*, especificó Golosetti. Tratado sobre tablas, resulta a probado por unanimidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, Golosetti, mociona el envío de una Nota a la Unión Obrera Metalúrgica, felicitando a todos sus afiliados por el día del metalúrgico, celebrado el pasado Miércoles 7 de Septiembre.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, hace mención al desarrollo del Show que brindó el grupo musical “La Renga”, en cuanto a la relevancia que tiene el trabajo mancomunado de la Intendencia, las Secretarías, las Fuerzas de Seguridad, la Comisión del Club Alumni y, sobretodo, de la comunidad en su conjunto, para que la seguridad se haya garantizado y para que Casilda no quede aislado y pueda constituirse como una

plaza para recibir este tipo de espectáculos. *“Acá se trata de la importancia de ver a la gente en la calle, la importancia de ver qué pasa cuando los vecinos recuperan el espacio público, porque en esta jornada de viernes, se vio todo el día a la gente en la calle, recorriendo toda esa zona y más. Cuando se recupera el espacio público en vez de meternos entre rejas, se le gana a la seguridad, estamos en una ciudad con un tamaño y unas características... si bien, no se comenzó a tiempo, perdimos mucho tiempo, todavía estamos a tiempo y esto es una muestra de lo que podemos hacer en la prevención del delito, y en evitar los episodios no fueron más, sino menos de los que estamos acostumbrados los fines de semana”*; puntualizó Casati.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, hace hincapié en el excelente desarrollo llevado a cabo para la realización del evento antes mencionado. Asimismo, menciona tres acontecimientos de importancia que pronto se concretarán en la ciudad. Por un lado, el Campeonato Nacional de Tiro al Plato, el cual se llevará a cabo en el establecimiento ubicado sobre Bv. Argentino. En segundo lugar, informa que la Comisión Casildense del Espacio (COCAde), realizará un evento en el que participarán científicos de todo el país, y que tendrá lugar en el predio del Club de Aeromodelismo. El último de ellos es el Encuentro Latinoamericano en Educación, al cual arribarán profesionales de distintos países, organizado por la Escuela Especial Primaria N° 2044 “Prof. Mario C. Vitalone”.-

Finalmente, Racca, comunica que, el día Viernes 9 de Septiembre, concurrirá junto al Intendente Municipal y la Concejal Lorena Casati, a la fiesta del Día de la Industria que se desarrollará en el Parque Metropolitano de la localidad de Pérez, en la cual se distinguirá con el premio al Merito Industrial a la empresa Tornado de nuestra ciudad. Por tal motivo, mociona el envío de una Nota felicitando a dicha industria.-

En uso de la palabra, el Presidente del Concejo Mauricio Planchich, recuerda que el día Viernes 9 de Septiembre se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento de Ricardo Balbín, *“fue un abanderado de la democracia. Todos tenemos la imagen que es una postal de la democracia, el abrazo entre Perón y Balbín, y que nosotros lo tenemos en nuestra Sala de Sesiones. Una persona que no ganó muchas elecciones pero sí ganó muchos amigos... Una persona que siempre luchó por la democracia, sobretodo fue una de las personas que participó de las reuniones del ‘83 para que pueda volver la democracia definitivamente, por lo cual creo, que desde acá hay que brindarle un humilde homenaje, recordarlo en este sentido, como una de las tantas personas que tuvo la democracia argentina, me toca a mí como radical, pero creo esto siempre hay*

que destacarlo, porque la democracia la vemos como una cuestión cotidiana, pero en aquellos costó muchísimo, por eso, en estos tiempos hay que recordarlo.”

Ante los dichos del Presidente del Cuerpo, los demás Concejales adhieren. El Concejel Racca recuerda la histórica frase de despedida de Balbín a Perón: “Este viejo adversario, despide a un amigo.”

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-